

# Comisión de trabajo: recursos naturales, deterioro ambiental y desarrollo sustentable\*

*Alfonso López Ramírez*

Esta comisión de trabajo organizó la discusión de las ponencias alrededor de cinco subtemas:

1. Pobreza rural y medio ambiente
2. Actores sociales en el agro y medio ambiente
3. Hiperurbanización y calidad de vida
4. Desarrollo sustentable
5. Temas varios

El conjunto de los temas contenidos en las ponencias presentadas a la comisión de trabajo conforme al subtema de pertenencia son los siguientes:

1. Pobreza rural y medio ambiente
  - La pobreza, la lucha por la tierra y la degradación ambiental.
  - Pobreza, recursos estratégicos y biodiversidad.
  - Tecnologías para el ahorro de leña en comunidades rurales marginales.
  - Pobreza, población, fraccionamiento de la tierra y deterioro ambiental.
  - Pobreza, globalización y deterioro agrícola.
  - Estructura agraria, prácticas agrícolas y degradación ambiental.
  - Pobreza, comunidades rurales y reservas de la biósfera.
  - Proceso de ganaderización en tierras campesinas y degradación de recursos naturales.
  - Desintegración cultural y empleo de recursos naturales en comunidades indígenas.

\* Estuvo bajo la coordinación del Mtro. Alfonso López (CELA-UNAM), el Dr. Alfredo César Dachary (Universidad Autónoma de Puebla) y el Dr. Héctor Sejenovich (Fundación Bariloche, Argentina).

## 2. Actores sociales en el agro y medio ambiente

- Comunidades indígenas y autogestión de recursos naturales.
- Indígenas y mestizos frente a la degradación ambiental.
- Reapropiación de la naturaleza y neoliberalismo.
- Productores rurales y biodiversidad.

## 3. Hiperurbanización y calidad de vida

- Actores sociales y percepción del deterioro ambiental.
- El deterioro ambiental como construcción social.
- La agenda gubernamental y la cuestión ambiental.
- Pobreza urbana, riesgo ambiental y percepción de riesgo.
- Crecimiento urbano y generación de residuos sólidos.
- Asentamientos irregulares y deterioro de recursos naturales.
- La expansión urbana, la producción agrícola y la degradación ambiental.

## 4. Desarrollo sustentable

- Reconceptualización de los recursos naturales.
- Uso energético familiar.
- Economía mundial y desequilibrios ecológicos.
- Manejo urbano del agua e impacto hidrológico, económico y ambiental en el medio rural.
- El agotamiento de recursos naturales y el desarrollo sustentable.
- Los conceptos de sustentabilidad y la noción de comunidad en Vasco de Quiroga.
- La planificación situacional del medio ambiente en comunidades rurales marginales.
- La internalización de las externalidades ambientales en la teoría económica.
- La tecnología renovada en la agricultura tradicional y el desarrollo sustentable.
- La viabilidad de los parques ecológicos en la restauración ambiental.
- La relación dominio-alienación de la naturaleza en la problemática ambiental.
- Las ONG's y el Estado en la sustentabilidad ambiental del sistema agropecuario.
- La eficacia jurídica en el desarrollo sustentable.
- La organización campesina y el manejo sustentable de los recursos naturales.

- La problemática sociológica de los megaproyectos turísticos y el desarrollo sustentable.
- El desarrollo sustentable en las costas marítimas.

#### 5. Temas varios

- La legislación ambiental en México.
- La expansión de la extracción minera y el deterioro ambiental.
- El cambio climático global, el nuevo orden mundial y los países subdesarrollados.
- Las estrategias organizativas y productivas en el manejo de recursos naturales.
- El modelo patriarcal en la problemática ambiental.
- Las desigualdades socioeconómicas en el derecho ambiental.
- La formación ambiental y la interdisciplina.
- Programas de ajuste, salud y medio ambiente.
- El transporte marítimo y la contaminación del Golfo de México.

#### **Breves reflexiones**

A riesgo de pecar de optimismo, quiero señalar que un número importante de ponencias (alrededor del 40 por ciento) muestra que el tratamiento del medio ambiente desde las ciencias sociales no puede ser sólo a partir de una redefinición disciplinaria. Esto significa que no se trata de hacer sólo algunos cambios secundarios para entender el medio ambiente, manteniendo los métodos convencionales como si se tratara de un objeto de estudio más, perteneciente al mismo campo de estudio de las ciencias sociales. Hacer tal cosa significa subordinar la investigación de la naturaleza al estudio de la sociedad, lo que en última instancia denota la subsunción de las ciencias naturales a las ciencias sociales. El supuesto que subyace a este grupo de ponencias es que la relación sociedad-naturaleza exige un cambio de método, puesto que se trata de un nuevo objeto de estudio y, por consiguiente, no es suficiente con reinterpretar el objeto de estudio de las ciencias sociales.

El resto de las ponencias se inscribe en una concepción que considera que la incorporación de lo ambiental a los estudios de las ciencias sociales consiste en adicionar la variable ambiental a los estudios convencionales en sociología, economía, politología, historia, etcétera, sin que ello implique un cambio en cuanto a método u objeto de estudio. Este segundo enfoque, corresponde a la forma en que históricamente se ha dado el estudio del medio ambiente entre los científicos sociales en América Latina. Tal es el caso de los primeros estudios de

la CEPAL a principios de los años ochenta.<sup>1</sup> Afortunadamente, hoy esta misma institución ha superado su enfoque inicial, por lo que sería de esperarse un progreso similar entre los especialistas en ciencias sociales.

Una mención particular requieren las ponencias del subtema de desarrollo sustentable en la que la mayoría de los ponentes orientan sus reflexiones en el sentido de la búsqueda de una nueva racionalidad productiva, en donde lo ambiental cobra un nuevo sentido que abarca las diversas estructuras de la sociedad: los grupos sociales, la cultura, la política y la economía. Esto resulta muy importante dada la escasa concreción que ha alcanzado esta categoría en relación a los grandes problemas de América Latina como son: las desigualdades socioeconómicas, la pobreza, el subdesarrollo y las relaciones asimétricas entre el subcontinente y los grandes bloques económicos a nivel mundial. Los avances en este subtema dispensan en alguna medida las desviaciones biologicistas en algunas ponencias o la simplificación del desarrollo sustentable en otras.

La cuestión de la calidad de vida es uno de los temas emergentes que puede tener una repercusión muy importante en los estudios sobre la problemática ambiental dada su potencialidad para cuestionar el modelo de civilización dominante que se ha basado en el número de satisfactores, orientando el desarrollo capitalista desde el siglo XVIII. Esto es posible siempre que se vincule a una utopía que, entre otras cosas, reivindique el igualitarismo.

Una de las cuestiones que fue motivo de fuerte polémica en la comisión de trabajo, pero que dejó la duda planteada, tiene que ver con el avance de la degradación ambiental a nivel mundial y con las estrategias más adecuadas para frenar su deterioro. La duda se expresaría en la capacidad que puede tener el desarrollo de métodos de evaluación económica de los recursos naturales para contribuir a detener el proceso de deterioro ambiental.

Ciertamente debemos reconocer que no es su inexistencia lo que explica el deterioro, pero tampoco es posible seguir reproduciendo un proceso económico desconociendo el grado en que la extracción de recursos naturales va agotando la base de recursos naturales que forma el patrimonio de nuestros países. Esto último sería posible de determinar si el sistema standard de cuentas nacionales se transforma en un nuevo sistema integrado<sup>2</sup> que evalúe los cambios en los recursos naturales contenidos en los ecosistemas de nuestros países. Un instru-

<sup>1</sup> Al respecto véase: Nicolo Gligo, y Osvaldo Sunkel (selecc.). *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

<sup>2</sup> Este nuevo sistema permitiría evaluar el grado en que el crecimiento económico ha incidido en los recursos naturales, dando lugar a situaciones paradójicas en donde en términos económicos se tendría un crecimiento económico positivo, mientras que en términos de los recursos naturales resultaría un crecimiento negativo generado por una reducción en la oferta de recursos naturales. En términos globales esto representaría un empobrecimiento del patrimonio nacional.

mento económico por sí mismo no detiene el proceso de destrucción ambiental, pero sí puede constituir una valiosa herramienta para un proyecto económico alternativo.

Un aporte de singular importancia en la cuestión ambiental es la afirmación de que la problemática ambiental cobra sentido como tal, no tanto por la percepción que de ella tienen los sujetos sociales, sino en la medida en que ésta adquiere reconocimiento por parte de la comunidad científica y, en ese sentido, los problemas ambientales son un objeto construido socialmente, y sólo en la medida en que dicho reconocimiento lo convierte en problema, se incorpora a la agenda gubernamental.

Otro aporte que merece destacarse se refiere a que el rescate de la agricultura tradicional campesina no puede hacerse al margen de una posición crítica respecto de su doble racionalidad: por una parte, su eficiencia en el uso de los recursos naturales y por otra, su ineficiencia en cuanto a productividad. La estrategia a seguir es la que propone la agroecología, la cual subordina la producción a la naturaleza rescatando los conocimientos tradicionales.

Sin lugar a duda un hito importante en la conformación del pensamiento ambientalista en América Latina es el concepto de comunidad en Vasco de Quiroga, el cual vincula la problemática socioambiental.

En cuanto a las ponencias organizadas en el rubro de temas libres destacan las referidas a los temas de salud, derecho ambiental, minería y estudios de género. La ponencia sobre salud releva el hecho de que en el modelo neoliberal pierde vigencia el logro de altos niveles de salud, vivienda y servicios urbanos. La importancia de la ponencia sobre el sistema minero en Venezuela reside en que, entre los trabajos presentados en el Congreso, constituye el único esfuerzo de tratamiento del problema ambiental desde el enfoque de los sistemas complejos. La validez del enfoque sistémico reside en el carácter regional que asume la especialización productiva. Esta ponencia, sin embargo, cae en un cierto esquematismo al adoptarse el enfoque sistémico no sólo como método explicativo sino también como método expositivo.

Es de lamentarse que sobre los estudios de género sólo se haya presentado una ponencia vinculada a la problemática ambiental. En ella se plantea la necesidad de cuestionar el modelo patriarcal, dado que no es posible construir una nueva racionalidad productiva desde un patrón tradicional de división sexual del trabajo.

Por último, una de las dos ponencias sobre el medio ambiente resalta la necesidad de desarrollar un derecho ambiental de contenido social desigual para desiguales, como el derecho del trabajo o el agrario que protege al económicamente débil, dado el contexto de desigualdad social.

Uno de los propósitos que animaron la organización de los distintos subtemas

de la comisión de trabajo era el de hacer un relevamiento de los temas emergentes en los estudios medioambientales, así se hizo énfasis en la presentación de ponencias que abordaran la interacción pobreza-medio ambiente. No obstante, sólo una pequeña porción de los ponentes asumió el desafío actual.

En este momento, la interacción pobreza-medio ambiente ha sido tratada de manera muy ideologizada desde distintos ámbitos geopolíticos y desde diferentes posiciones: algunos planteamientos identifican la pobreza y el deterioro ambiental en contextos de fuerte crecimiento poblacional, mientras que otros identifican la agricultura campesina tradicional, pobre, con la sustentabilidad ambiental. Ambas posiciones evidencian la necesidad de estudios empíricos desde posturas críticas a los enfoques neomalthusianos —que consideran que el factor principal del deterioro ambiental es el crecimiento poblacional— y al modelo económico neoclásico, el cual señala como factor principal del deterioro ambiental a la permanencia de formas de propiedad común de la tierra asociadas a tecnologías tradicionales y la necesidad de privatizar tales recursos para que bajo la competencia del mercado se logre un manejo apropiado de los mismos.

Las ponencias más propiamente centradas en el examen de la interacción pobreza-medio ambiente destacaron la necesidad de entender la problemática local como parte de determinaciones complejas, es decir, en las condiciones de contorno: regionales, nacionales e internacionales y en su heterogeneidad histórica, económica, social y cultural.

Por último, algunos breves señalamientos: 1) aunque de manera tangencial, una de las ponencias destacó la importancia de la demanda zapatista de autonomía en tanto que implica la autogestión de los recursos naturales, la cual ha sido una de las estrategias esbozadas por las posiciones ambientalistas para hacer un manejo sustentable de los recursos naturales; 2) una de las limitantes más importantes en algunas ponencias fue su fuerte carácter de denuncia y el haber carecido de una capacidad propositiva respecto de la destrucción ambiental; 3) la política fue una de las grandes ausentes en las ponencias presentadas en la comisión de trabajo, omisión que fue más marcada en los trabajos sobre el desarrollo sustentable donde resulta de vital importancia el estudio de los actores políticos que podrían dar apoyo a los planteamientos de desarrollo sustentable.

Las conclusiones más generales de la comisión de trabajo serían las siguientes:

1. La alternativa a la degradación ambiental es el impulso a una nueva racionalidad productiva apoyada en una nueva racionalidad ambiental.

2. La sociología tiene que integrar el estudio de las estructuras ambientales, lo que le permitiría acceder a un nuevo paradigma construido a partir de las experiencias de organización productiva desarrolladas como proyectos comunitarios.